



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101167935		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 05	MES 05	AÑO 2026	DÍA 04	MES 05	AÑO 2026	00:00	DÍA 31	MES 03	AÑO 2030	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS - CONFA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.806.490-5			
DIRECCIÓN: CARRERA 25 CLL 50 PISO 5						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8783111		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.339.410-8			
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA			TELÉFONO 3164770		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO 86-7-20066-26 CUYO OBJETO ES: LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA BASICA Y ESPECIALIZADA, EXAMENES DIAGNOSTICOS ESPECIALIZADOS PARA LA POBLACION ADULTA Y PEDIATRICA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO CUBRE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS MULTAS. EN EL EVENTO DE QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR DECIDA RESOLVER O CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL CONTRATO EN CALIDAD DE CESIONARIO, Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD CON DICHA DECISION, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/05/2026	31/03/2027	\$102,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/05/2026	31/03/2028	\$255,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/05/2026	31/03/2030	\$25,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,697,845.00	\$ *****20,000.00	\$ ****326,390.00	\$ *****2,044,236.00	\$ *****382,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GILBERTO ROBLEDO QUINTERO ASESORES	998232	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101167935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Juan Eduardo Zuluaga

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

OSCARARODRIGUEZ 1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101167935	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 05 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 05 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2030		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS - CONFA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.806.490-5
DIRECCIÓN: CARRERA 25 CLL 50 PISO 5	Ciudad: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8783111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	Ciudad: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO 3164770

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,697,845.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ ****326,390.00	TOTAL A PAGAR \$ *****2,044,236.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****382,500,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	--	--------------------------	---------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GILBERTO ROBLEDO QUINTERO ASESORES	998232	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11010108273713 (3900) 000002044236 (96) 20270504

REFERENCIA PAGO:
1101010827371-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101167935, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MANIZALES a los 05 días del mes de MAYO de 2026

42-44-101167935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas